

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 14

16]

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2025-04-28

Proceso: S-CD-024

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE PESAJE A LABORATORIOS DE BIOLOGÍA, FÍSICA Y FISIOLÓGIA, DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA.]

Presupuesto oficial: *Seis millones doscientos unos mil noventa y uno peso (\$6.201.091,00) m/cte.]]*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 14

otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-04-24

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	LABPRO S.A.S.	900739324-9	\$5.020.000,00	\$5.973.800,00

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

La cotización recibida no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 3 de 14

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El cotizante LABPRO S.A.S. no presenta precios artificialmente bajos.

[

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[LABPRO S.A.S.]
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA BALANZAS TRIPLE BRAZO OHAUS Nos. 78634 Y 7 1. Chequeo inicial del equipo. 2. Limpieza general de equipo (interna y externa, sistema mecánico, etc...). 3. Revisión, limpieza y ajuste. 4. Revisión, limpieza, lubricación y ajuste de componentes mecánicos. 5. Realizar calibración y funcionalidad de todos sus	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 14

No.	Especificaciones Técnicas	[LABPRO S.A.S.]
	<i>componentes 6. Medición y ajuste de variables. 7. Verificación final de funcionamiento del equipo PLACAS: 4585-4586</i>	
2	<i>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA BALANZA MECANICA TRIPLE BRAZO MARCA OHAU 1. Chequeo inicial del equipo. 2. Limpieza general de equipo (interna y externa, sistema mecánico, etc...). 3. Revisión, limpieza y ajuste. 4. Revisión, limpieza, lubricación y ajuste de componentes mecánicos. 5. Realizar calibración y funcionalidad de todos sus componentes 6. Medición y ajuste de variables. 7. Verificación final de funcionamiento del equipo PLACAS: 16570</i>	CUMPLE con la especificación técnica
3	<i>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA BALANZAS TRIPLE BRAZO MARCA OHAUS US PAT 1. Chequeo inicial del equipo. 2. Limpieza general de equipo (interna y externa, sistema mecánico, etc...). 3. Revisión, limpieza y ajuste. 4. Revisión, limpieza, lubricación y ajuste de componentes mecánicos. 5. Realizar calibración y funcionalidad de todos sus componentes 6. Medición y ajuste de variables. 7. Verificación final de funcionamiento del equipo PLACAS: 31622-34334</i>	CUMPLE con la especificación técnica
4	<i>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA BALANZAS DIGITALES CENTECIMA DE GRADO MARCA WINCOM REF.LG 500X0.1G 1. Chequeo inicial del equipo. 2. Limpieza general de equipo (interna y externa, sistema mecánico, tarjetas electrónicas, adaptador, etc...). 3. Revisión, limpieza y ajuste de componentes eléctricos y/o electrónicos. 4. Revisión, limpieza, lubricación y ajuste de componentes mecánicos. 5. Realizar</i>	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 14

No.	Especificaciones Técnicas	[LABPRO S.A.S.]
	<i>calibración y observar que los valores arrojados sean los reales 6. Medición y ajuste de variables. 7. Verificación final de funcionamiento del equipo PLACAS: 42107-42108-42109-42110-42111</i>	
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA BALANZAS MECANICAS TRIPLE BRAZO MARCA ACUWEIGH REF.MT2610 1. Chequeo inicial del equipo. 2. Limpieza general de equipo (interna y externa, sistema mecánico, etc...). 3. Revisión, limpieza y ajuste. 4. Revisión, limpieza, lubricación y ajuste de componentes mecánicos. 5. Realizar calibración y funcionalidad de todos sus componentes 6. Medición y ajuste de variables. 7. Verificación final de funcionamiento del equipo PLACAS: 42112-42113-42114-42115-42116	CUMPLE con la especificación técnica
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA BALANZA ANALITICA CAPACIDAD 220G, SENSIBILIDAD 1,1 MG, REPETITIVIDAD 0,1 MG LINEALIDAD 0,3 MG DIAMETRO DEL PLATO 9CM CON BURBUJA DE NIVEL. MARCA OHAUS. 1. Chequeo inicial del equipo. 2. Limpieza general de equipo (interna y externa, sistema mecánico, tarjetas electrónicas, adaptador, etc...). 3. Revisión, limpieza y ajuste de componentes eléctricos y/o electrónicos. 4. Revisión, limpieza, lubricación y ajuste de componentes mecánicos. 5. Realizar calibración y observar que los valores arrojados sean los reales 6. Medición y ajuste de variables. 7. Verificación final de funcionamiento del equipo PLACAS: 56571	CUMPLE con la especificación técnica
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA BALANZAS DE PRECISION	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 6 de 14

No.	Especificaciones Técnicas	[LABPRO S.A.S.]
	CAPACIDAD 1200 G, SENSIBILIDAD 1,01 G, REPETITIVIDAD 0,02 G DESVEST, LINEALIDAD 0,03 G, CALIBRACION SELECCIONABLE POR EL USUARIO O CALIBRACION DE LINEALIDAD/ DIGITAL CON PESA EXTERNA, ALIMENTACION ELECTRICA, ADAPTADOR AC. MARCA OHAUS. 1. Chequeo inicial del equipo. 2. Limpieza general de equipo (interna y externa, sistema mecánico, tarjetas electrónicas, adaptador, etc...). 3. Revisión, limpieza y ajuste de componentes eléctricos y/o electrónicos. 4. Revisión, limpieza, lubricación y ajuste de componentes mecánicos. 5. Realizar calibración y observar que los valores arrojados sean los reales 6. Medición y ajuste de variables. 7. Verificación final de funcionamiento del equipo PLACAS: 56574- 56575-56576	
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA BASCULAS DIGITALES DE PISO (GRADO MEDICO) CON LECTOR REMOTO. MARCA HEALTH O METER REF: 349 KL. S.3500015685 1. Chequeo inicial del equipo. 2. Limpieza general de equipo (interna y externa, sistema mecánico, tarjetas electrónicas, adaptador, etc...). 3. Revisión, limpieza y ajuste de componentes eléctricos y/o electrónicos. 4. Revisión, limpieza, lubricación y ajuste de componentes mecánicos. 5. Realizar calibración y observar que los valores arrojados sean los reales 6. Medición y ajuste de variables. 7. Verificación final de funcionamiento del equipo PLACAS: 42023-42024	CUMPLE con la especificación técnica
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA Báscula de 600 kg marca Bernallo 1.	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 14

No.	Especificaciones Técnicas	[LABPRO S.A.S.]
	<i>Chequeo inicial del equipo. 2. Limpieza general de equipo (interna y externa, sistema mecánico, tarjetas electrónicas, adaptador, etc...). 3. Revisión, limpieza y ajuste de componentes eléctricos y/o electrónicos. 4. Revisión, limpieza, lubricación y ajuste de componentes mecánicos. 5. Realizar calibración y observar que los valores arrojados sean los reales 6. Medición y ajuste de variables. 7. Verificación final de funcionamiento del equipo PLACAS: S/P</i>	
10	<i>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA BALANZAS CONTROL % CORPORAL REF HBF 512 1. Chequeo inicial del equipo. 2. Limpieza general de equipo (interna y externa, sistema mecánico, tarjetas electrónicas, adaptador, etc...). 3. Revisión, limpieza y ajuste de componentes eléctricos y/o electrónicos. 4. Revisión, limpieza, lubricación y ajuste de componentes mecánicos. 5. Realizar calibración y observar que los valores arrojados sean los reales 6. Medición y ajuste de variables. 7. Verificación final de funcionamiento del equipo PLACAS: 60978-60979-60980-60981-60982</i>	CUMPLE con la especificación técnica
11	<i>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA BALANZAS ANALITICAS PESO/GRASA PARA NIÑOS TANITA 1. Chequeo inicial del equipo. 2. Limpieza general de equipo (interna y externa, sistema mecánico, tarjetas electrónicas, adaptador, etc...). 3. Revisión, limpieza y ajuste de componentes eléctricos y/o electrónicos. 4. Revisión, limpieza, lubricación y ajuste de componentes mecánicos. 5. Realizar calibración y observar que los valores arrojados sean los reales 6. Medición y ajuste de variables. 7. Verificación final de</i>	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 14

No.	Especificaciones Técnicas	[LABPRO S.A.S.]
	funcionamiento del equipo PLACAS: 61014-61015-61016-61017-61018	

Concepto:

La cotización presentada por el cotizante LABPRO S.A.S.] cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

COTIZANTE 1: LABPRO S.A.S.]				
NIT/CC: 900739324-9				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	<p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> a) Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante b) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. c) Objeto del contrato. d) Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e) Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. 	[X]		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 9 de 14

COTIZANTE 1: LABPRO S.A.S.]				
NIT/CC: 900739324-9				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	f) El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. g) Dirección y teléfonos. h) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. i) Cargo del funcionario que expide la certificación. 5. No se Admiten auto certificaciones.			
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a)Valores unitarios. b)Impuestos aplicables. c)Número de ítems. d)Descripción de las especificaciones técnicas. e)Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones g)Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN	[X]		
2	/Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	[X]		
3	/Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42	[X]		
4	/Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 14

COTIZANTE 1: LABPRO S.A.S.]				
NIT/CC: 900739324-9				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.]].			
5	<p>/Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p> <p>b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.]].</p>	[X]		
6	<p>/Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.)].</p>	[X]		
7	<p>/Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir</p> <p>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello)].</p>	[X]		
8	<p>//Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>b) El certificado deberá encontrarse en estado activo</p> <p>c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p>	[X]		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 11 de 14

COTIZANTE 1: LABPRO S.A.S.]				
NIT/CC: 900739324-9				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
).			
9	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	[X]		
10	<p>/Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica)].</p>	[X]		
11	<p>/Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	[X]		
12	<p>Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:</p> <p>a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p>	[X]		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 12 de 14

COTIZANTE 1: LABPRO S.A.S.]				
NIT/CC: 900739324-9				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).			
13	[Anexo 2. a) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	[X]		
14	[Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	[X]		
15	[Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal].	[X]		
16	[Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal)].	[X]		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por LABPRO S.A.S cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

6. SUBSANABILIDAD

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 14

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	LABPRO S.A.S.	900739324-9	X		

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con [LABPRO SAS.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 14 de 14

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEXANDRA CRISTANCHO RINCON
CARGO TECNICO - ADSCRITO UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO EXTENSION SOACHA

Proyectó: Erika Alexandra Cristancho Rincón
Oficina Apoyo académico Extensión Soacha

32.1-41.3